

No. Repertorio 5702

No. Registro

No. Comprobante

903330

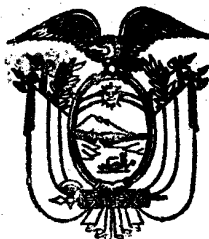
RECIBIDO

15 OCT 2007

DEPARTAMENTO JURÍDICO

Exp 86118

86118
2538



08 NOV. 2007

Notaría Primera

A CARGO DE

Hugo A. Berrazueta Pastor



TERCERA

COPIA

DE LA ESCRITURA

REFORMA A LOS ESTATUTOS Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

OTORGADA EL

18 DE SEPTIEMBRE DE 2.007

POR

EMPRESA NUTRISIM S.A.

A FAVOR DE

CUANTIA

\$800.00

Dirección: Calle Quito N9 11-170 3er. Piso Telf. 032814938

LATACUNGA - ECUADOR



NOTARIA PRIMERA
HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

00001

1 REFORMA A LOS ESTATUTOS Y AUMENTO DEL ESCRITURA #4870
2 CAPITAL SOCIAL

3

4

5 POR:

6 EMPRESA NUTRISIM S.A.

7

8

9 CUANTÍA:

10 \$800.00

11

12

13 En la ciudad de Latacunga a los dieciocho días del mes de
14 Septiembre del año dos mil siete, día martes, ante mi
15 Licenciado Hugo Berrazueta Pastor, Notario Primero del
16 Cantón, comparece el señor JOSE SIMON FRIAS, de estado
17 civil casado, en su calidad de GERENTE GENERAL de la
18 Empresa NUTRISIM S.A.; ecuatoriano, legalmente capaz, de
19 este domicilio, a quien conozco lo que doy fe.- Cumplidos
20 que fueron por mi el Notario, los preceptos legales
21 previos a la celebración de esta escritura, me presentan la
22 minuta, la misma que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO:
23 En su registro de Escrituras Públicas sírvase insertar una
24 de REFORMA A LOS ESTATUTOS Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE
25 LA EMPRESA NUTRISIM S.A. al tenor de las siguientes
26 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la
27 celebración de la presente escritura el señor JOSE SIMON
28 FRIAS, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Empresa

1 NUTRISIM S.A., el compareciente es mayor de edad, de estado
2 civil casado, domiciliado en la ciudad de Latacunga y hábil
3 para contratar y obligarse. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-
4 NUTRISIM S.A. es una empresa legalmente constituida,
5 mediante escritura pública otorgada por el doctor Patricio
6 Terán el siete de enero de mil novecientos noventa y ocho,
7 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga,
8 el veinte y siete de marzo de mil novecientos noventa y
9 ocho. La Junta General Extraordinaria y Universal de
10 Accionistas de NUTRISIM S.A, efectuada el día veinte y
11 ocho de junio del dos mil siete, resolvió reformar los
12 estatutos vigentes en lo referente al capital social
13 elevando el valor nominal de sus acciones y efectuando un
14 aumento del capital social de la compañía, así como también
15 resolvió proceder a la reactivación de NUTRISIM S.A.-
16 TERCERA.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE NUTRISIM S.A.
17 ELEVACION DE VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA.
18 La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios,
19 celebrada el veinte y ocho de junio de dos mil siete,
20 resolvió por unanimidad elevar a cero cuatro centavos de
21 dólar americano (0,04 centavos) a un dólar americano (1,00)
22 el valor nominal de cada acción de la compañía. CUARTA.-
23 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
24 LA COMPAÑÍA.- De acuerdo a lo expuesto igualmente en la
25 cláusula de antecedentes, los comparecientes manifiestan su
26 expresa voluntad de realizar el aumento de capital social y
27 reformar el estatuto social de la compañía NUTRISIM S.A. al
28 valor de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS conforme lo



NOTARIA PRIMERA
HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

00002

1 resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de
2 Accionistas en sesión celebrada el día veinte y ocho de
3 junio del dos mil siete, documento que es parte habilitante
4 del presente instrumento legal. Se reforma el Artículo
5 Quinto de los estatutos vigentes de la siguiente manera:
6 ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la
7 compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (\$800,00) y
8 esta dividido en ochocientas acciones ordinarias y
9 normativas de UN dólar americano cada una. Consecuentemente
10 el cuadro de Integración de capital queda conformado de la
11 siguiente manera.-----

12 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE NUTRISIM S.A.-----

13 ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO EN	NUEVO	NUMERO
14	ACTUAL	AUMENTO Y PAGADO	CAPITAL	ACCIONES
15	EN NUMERARIO			
16 José Simon Frias ✓	384	400	784	✓ 784
17 Miriam Carina Simon ✓	16	0	16	✓ 16
18 TOTAL	400	400	800	✓ 800

19 QUINTA.- En base a la resolución de la Junta General
20 Extraordinaria y Universal de socios referida en la
21 presente, el señor Gerente General, procede a la
22 reactivación de la Compañía.- Usted señor Notario se
23 servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la
24 plena validez de la presente escritura.-Hasta aquí la
25 minuta firmada por el Doctor Javier Peñaherrera C.,
26 Matrícula Profesional 293 C.A.X.- La minuta constituye la
27 parte fundamental de este instrumento, que yo el Notario lo
28 elevo a escritura publica, la leo íntegramente al
29 compareciente, al mismo que se afirma, ratifica y firma

1 conmigo el Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

2

3

4

5 JOSE SIMON FRIAS

6 GERENTE GENERAL de la Empresa NUTRISIM S.A.

7

8

9

10

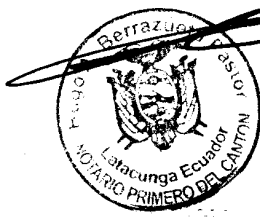
11

12

Se Otorgó ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA signada y firmada por mí el Notario.- Doy fe.-

Latacunga 18 de SEPTIEMBRE 2007

EL NOTARIO:



H.A.B.P

RAZON:.....



00003

.....Doy fe que al margen de la escritura matriz de la escritura de REFORMA A LOS ESTATUTOS Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA NUTRISIM S.A. de fecha dieciocho de Septiembre de dos mil siete, he tomado nota de la Resolución No. 07.A.DIC.371 emitida por la Dra. Leonor Holguin Bucheli, Intendente de Compañías de Ambato, de fecha dieciséis de Octubre de dos mil siete, por la cual se aprueba la reactivación, elevación del valor nominal de las acciones, el aumento de capital y reforma del Estatuto de la Compañía NUTRISIM S.A..- Latacunga, diecisiete de Octubre de dos mil siete.- El Notario.-



H.A.B.P



Latacunga, 13 de Septiembre de 2006

00004



Señor:
José F. Simon Frias
Presente.-

De mi consideración:

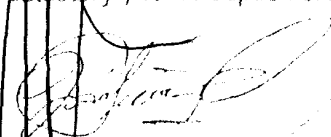
Me es grato participar, que en Junta General y Universal se Accionistas de la compañía NUTRISIM S.A celebrada el día 12 de septiembre de 2006, tuvo el acierto de ratificarle a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un lapso de CUATRO AÑOS. Entre varias de sus atribuciones consta la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, organizar la contabilidad y todo aspecto de carácter administrativo, abrir y cerrar cuentas bancarias a nombre de la compañía y girar sobre ella, manejar todos los negocios sociales; y, las demás que le corresponden en su calidad de GERENTE GENERAL conforme a la ley y el estatuto social. El sueldo fijado por junta general y universal de Accionistas será de USD. 168.41 (ciento sesenta y ocho con cuarenta y un centavos).

NUTRISIM S.A se constituyo por escritura publica otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán G. el día 7 de enero de 1998, e inscrita en el registro mercantil del cantón Latacunga, el día 27 de Marzo de 1998.

Capital suscrito de la compañía USD. 400.00 dólares americanos.


Srta. Daneli Pérez Moreno
SECRETARIA AD-HOC

ACERTO. el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía NUTRISIM S.A.
Latacunga, 13 de Septiembre del 2006

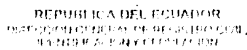

JOSE FARID SIMON FRIAS
C: 170679161-1
GERENTE GENERAL NUTRISIM S.A.

Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado a favor de JOSE F. SIERON LEYVA, por la "COMPAÑIA NUTRISIM S.A.", que antecede, bajo la partida No. 0211 del Registro Mercantil a mi cargo.- Latacunga, a dieciocho de septiembre del ochenta y seis.- X.X.X.X.

[Handwritten Signature]
G. Gabriel Hurrelde D.
NOTARIO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA



SIMON FRIAS JOSE FARID
PTCHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

16 NOVEMBRE 1964
017-1 0282 13303 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964

1964



V3343V2242

EVA CECILIA BASSIL BARCIONA

ADMINISTRADOR

70005

LATACUNGA DE LA MALDRE

1870172018

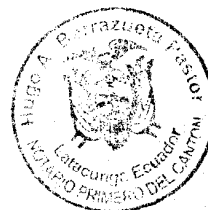
18/01/2006

10/01/2010
FECHA DE CADUCIDAD

FOR SALE

REN 0186436

Ctp



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta
2007 -

070-0013

1706791611

NUMERO

CEDULA

SIMON FRIAS JOSE FARID

COLOFAXI

PROVINCIA

IGNACIO FLORES

LATA CUNGA
CANTON

RESIDENTE DE LA JUNTA



SEÑOR NOTARIO: En su registro de Escrituras Públicas sírvase insertar una de REFORMA A LOS ESTATUTOS Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA NUTRISIM S.A. al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor José Símon Frías, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Empresa NUTRISIM S.A, el compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Latacunga y hábil para contratar y obligarse .

SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- NUTRISIM S.A. es una empresa legalmente constituida , mediante escritura pública otorgada por el doctor Patricio Terán el siete de enero de de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, el veinte y siete de marzo de mil novecientos noventa y ocho. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de NUTRISIM S.A, efectuada el día veinte y ocho de junio del dos mil siete, resolvió reformar los estatutos vigentes en lo referente al capital social elevando el valor nominal de sus acciones y efectuando un aumento del capital social de la compañía, así como también resolvió proceder a la reactivación de NUTRISIM S.A.-

TERCERA.-REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE NUTRISIM S.A.- ELEVACION DE VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el veinte y ocho de junio del dos mil siete resolvió por unanimidad elevar de cero cuatro centavos de dólar americano (0,04) a un dólar americano (1.00) el valor de nominal de cada acción de la compañía-. **CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. DE LA COMPAÑÍA.-**De acuerdo a lo expuesto igualmente en la cláusula de antecedentes, los comparecientes manifiestan su expresa voluntad de realizar el aumento de capital social y reformar el estatuto social de la compañía NUTRISIM S.A al valor de USD. OCHOCIENTOS dólares americanos conforme lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en sesión celebrada el día veinte y ocho de junio del 2007, documento que es parte habilitante del presente instrumento legal. Se reforma el Artículo Quinto de los estatutos vigentes de la siguiente manera: **ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de USD. OCHOCIENTOS DOLARES



americanos (800,00) y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de USD. Un dólar americano cada una.

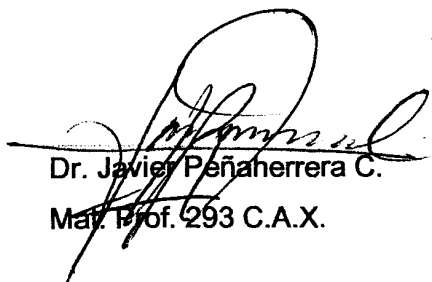
Consecuentemente el cuadro de Integración de capital queda conformado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE NUTRISIM S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	NUEVO	NUMERO
	ACTUAL	Y PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL	ACCIONES
José Símon Frías	384	400	784	784
Mirian Carina Símon	16	0	16	16
TOTAL:	400	400	800	800

QUINTA.- En base a la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios referida en la presente, el señor Gerente General procede a la reactivación de la compañía.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de la presente escritura.


Dr. Javier Peñaherrera C.
Mat. Prof. 293 C.A.X.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NUTRISIM S.A



En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, a los veinte y ocho días del mes de junio del 2007, a las 08H00 horas, en las oficinas de la compañía NUTRISIM S.A ubicadas en la Parroquia Belisario Quevedo, del Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi, se reúnen los accionistas, Señor José Símon Frías, y la señora Miriam Carina Símon Frías; encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas deciden declararse en Junta General extraordinaria y Universal al tenor de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta la señora Miriam Carina Símon Frías, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor José Símon Frías en su calidad de Gerente General de NUTRISIM S.A

El Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Elevación del valor nominal de las acciones de la Empresa
- 2.-Reactivación de la compañía.
- 3.-Aumento de Capital Social y reforma del Estatuto Social
- 4.-Lectura y aprobación del Acta

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas y se empieza a tratar el orden del día:

1.- ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACIONES DE LA EMPRESA.- De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, punto en el cual la señora Presidenta Mirian Carina Símon, manifiesta que es necesario proceder al aumento del valor nominal de las acciones de USD 0.04 centavos de dólar americano a USD 1.00 dólar americano, moción que pone a consideración de la Junta General de Accionistas.

RESOLUCION

La Junta General de Accionistas delibera la moción presentada por la señora Presidenta y resuelve por unanimidad elevar el valor nominal de las acciones de USD.0.04 centavos de dólar americano a USD 1.00 dólar americano el valor nominal de cada acción de la empresa.

2.-REACTIVACION DE LA COMPAÑIA.-

El señor Gerente General, José Símon pone en conocimiento de la Junta, el hecho de que la Superintendencia de Compañías mediante resolución 07.A.DIC.147 de 11 de mayo de 2005 se ha declarado disuelta la compañía debido a la falta del aumento de capital social al mínimo establecido, por esta circunstancia el señor Gerente General mociona que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas resuelva reactivar la compañía.

RESOLUCION

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de NUTRISIM S:A, resuelve por unanimidad reactivar a la compañía.

3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-

El socio Señor José Símon Frías. propone que se aumente el capital social de la compañía a la suma de USD. OCHOCIENTOS dólares americanos, mediante un aporte en numerario; y, la correspondiente reforma del Artículo Quinto que textualmente dice:" ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES de sucres (\$10.000.000) y está dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres el valor de cada una."-, aumento que solicita realizarlo con el objeto de cumplir con las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías relativas a que el capital social de las compañías Sociedades Anónimas no debe ser inferior a USD. OCHOCIENTOS dólares americanos; aumento que él propone efectuar mediante un aporte en numerario por USD. CUATROCIENTOS dólares americanos (Art. 183 de l ley de Compañías) a la presente fecha y en su totalidad, a través de un depósito en efectivo en la

00008



cuenta de la compañía, y de acuerdo al cuadro de Integración de capital que se pone a consideración de los señores socios y que deberá ser aprobado en esta Junta, mismo que consta a continuación:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE NUTRISIM S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO Y PAGADO EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
José Simón Frías	384	400	784	784
Mirian Carina Simón	16	0	16	16
TOTAL:	400	400	800	800

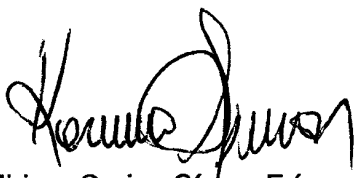
RESOLUCION:

Los accionistas por unanimidad resuelven aumentar el capital social de la compañía a USD. OCHOCIENTOS dólares americanos mediante un aporte en numerario por la suma de USD. CUATROCIENTOS dólares americanos, de acuerdo a la forma de pago propuesta y al cuadro de integración de capital que se ha puesto a consideración de los señores accionistas y que es aprobado de forma unánime. Los accionistas renuncian a su derecho de preferencia y de atribución. Se reforma el Artículo Quito, el mismo que dirá en adelante:

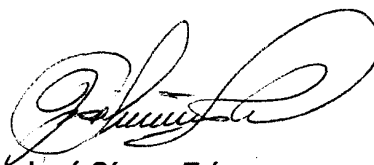
ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de USD. OCHOCIENTOS DOLARES americanos (800,00) y está dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD. Un dólar americano cada una.

4.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- El Presidente de la Compañía propone que se de un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se da lectura al acta. Siendo las 12H00 , se da por concluida la Junta.

Los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta sin modificación alguna y firman:



Miriam Carina Simon Frías
PRESIDENTE -ACCIONISTA



Sr. José Simon Frías.
SECRETARIO-ACCIONISTA

Firman todos los accionistas.



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA 00009

1 ZON: Mediante Resolución No.07.A.DIC.371 dictada por la Doctora
2 Leonor Holguín Bucheli, Intendente de Compañías de Ambato, el 16 de
3 octubre del 2007; se aprueba la reactivación, elevación del valor
4 nominal de las acciones, el aumento de capital y la reforma del
5 estatuto de la compañía NUTRISIM S.A., de cuyo particular tomé nota
6 al margen de la escritura pública de constitución de la indicada
7 compañía, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr.
8 Edgar Terán Granda el 7 de enero de 1998, cuyo archivo se encuentra
9 actualmente a mi cargo.- Quito, a cinco de noviembre del año dos mil
10 siete.-
11

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la copia de la escritura pública de REACTIVACIÓN, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA NUTRISIM S.A., ,



otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga el dieciocho de Septiembre del dos mil siete y la RESOLUCION No 07.A.DIC.371., de dieciséis de octubre del mismo año, de la Intendencia de Compañías Sede de Ambato, bajo la partida No.0241, del Registro Mercantil a mi cargo.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura y de la Resolución.- Además, se tomó nota al margen de la partida No. 38/1998, de la inscripción de la escritura de constitución de la referida Compañía.- Latacunga, a ocho de noviembre del dos mil siete.- x.x.x.x

El Registrador

